



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 281812	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A41D 3/04
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "PRENDA DE VESTIR"	
--	--

71 SOLICITANTE (S) DOÑA GENOVEVA CUZIN PURET	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08021 BARCELONA. C/. Beethoven, 3	
---	--

72 INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE	
---	--

73 TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE	
--	--

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES	
---	--

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una prenda de vestir, especialmente un chubasquero.

5 Ya se conocen en la actualidad prendas de vestir de este tipo y todas ellas presentan el inconveniente de que son incómodas, no durante el uso de las mismas, sino cuando no se están utilizando, ya que se llevan en la mano y aunque no suelen tener un peso excesivo sí es cierto que su propio volumen es un inconveniente para el usuario.

10 Este inconveniente se subsana con el chubasquero de la invención, dado que se puede doblar convenientemente y convertirse en un bolso de mano, de reducido volumen y con todas las garantías propias de cierre y apertura que cumplen con el cometido propio y el uso de todo bolso.

15 El chubasquero de la invención presenta en su parte delantera una cremallera central longitudinal que permite doblar convenientemente la prenda y además la cremallera divide la parte frontal de la prenda en dos partes en cada una de las cuales aparecen dos porciones cuadrangulares alineadas y enfrentadas convenientemente considas al cuerpo de la prenda, las cuales configuran los bolsillos del chubasquero.

20 Como es propio del chubasquero, éste presenta una capucha y las mangas y el cuerpo están rematados por sus extremos respectivos con frunces elásticos que se adaptan perfectamente a las zonas de las muñecas y cintura del cuerpo.

25 El fundamento propio de la invención no radica por lo tanto en el chubasquero propiamente dicho, como prenda, sino en transformar los bolsillos del chubasquero en un bolso que contiene en su interior el propio chubasquero.

30 De acuerdo con la invención, los bolsillos presentan cada uno un contorno perimetral dentado, en uno de los

cuales aparece un cursor que interconecta los dentados del bolsillo y define la propia cremallera del bolso.

Además, los alojamientos de los bolsillos definen en el bolso unos alojamientos exteriores que sirven para guardar otros objetos de uso personal.

Otro detalle constructivo de la invención radica en que el bolso así constituido presenta una especie de asa que sirve para el transporte del mismo.

Los alojamientos de los bolsillos son de extremos o bocas sesgadas, aunque pueden tener otras formas sin que por ello se modifique u altere el fundamento propio de la invención.

Con el objeto de evitar cualquier tipo de alteración o deformación en los dentados de los bolsillos, dichos dentados serán de material plástico.

Con el objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución general del chubasquero sino su doble función como prenda y como bolso, a continuación se describe un ejemplo práctico de realización siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la prenda de vestir y más concretamente de un chubasquero.

La figura 2 muestra una vista seccionada de un bolsillo del chubasquero por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 muestra una vista del bolso que se forma con el chubasquero por medio de los bolsillos propios del mismo quedando incluido en dicho bolso el resto del chubasquero.

Con referencia a las figuras y más concre

tamente a la figura 1 se muestra el chubasquero 1 constituido de capucha 2, mangas 3 y el cuerpo 4 propio del chubasquero.

El cuerpo 4 presenta por su parte frontal 5 una cremallera central longitudinal 6 que divide al frente en dos partes iguales 7.

En cada una de dichas partes 7 aparece un bolsillo extremo 8 cosido convenientemente.

Cada uno de los bolsillos 8 presenta un dentado perimetral 9.

En uno de estos dentados 8 aparece dispuesto un cursor 10 que coopera directamente en unir o relacionar los dentados de los bolsillos y formar la cremallera 11 de cierre del bolso 12 que aparece en la figura 3.

Los bolsillos 8 según se aprecia en las figuras 1 y 3 son rasgados para lo cual la boca 13 de éstos es inclinada.

Asímismo, el bolso 12 presenta un asa 14 que sirve para el transporte del mismo.

Con el objeto de facilitar la unión entre dentados, éstos están ligeramente separados de la prenda como se aprecia en la figura 2 y además forman parte de una tira 15 cosida entre la pieza 16 y la parte 7 del chubasquero.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Prenda de vestir, especialmente un chubasquero dotado de una cremallera central que divide la parte frontal o anterior del mismo en dos zonas simétricas, caracterizada porque en dichas zonas simétricas anteriores y en su parte extrema aparecen dos bolsillos cosidos, alineados y enfrentados entre sí, dotados cada uno en su contorno periférico de un dentado, en uno de los cuales va dispuesto un cursor que coopera en relacionar los dentados y formar la cremallera de cierre de un bolso definido por los bolsillos de la prenda, en cuyo interior va dispuesto el resto del chubasquero; y porque el bolso así constituido presenta en sus caras mayores unos alojamientos propios definidos por los bolsillos propios del chubasquero.

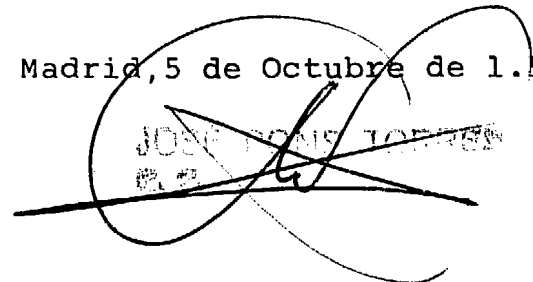
2.- Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada porque cada uno de los dentados forman parte de una tira que va cosida entre el bolsillo y zona propia del chubasquero.

3.- Prenda de vestir según la reivindicación 1, caracterizada porque uno de los bolsillos presenta un asa que configura el asidero propio del bolso.

4.- Prenda de vestir, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de Octubre de 1.984

~~JOSE ANTONIO TORRES~~


GENOVEVA CUZIN PURET

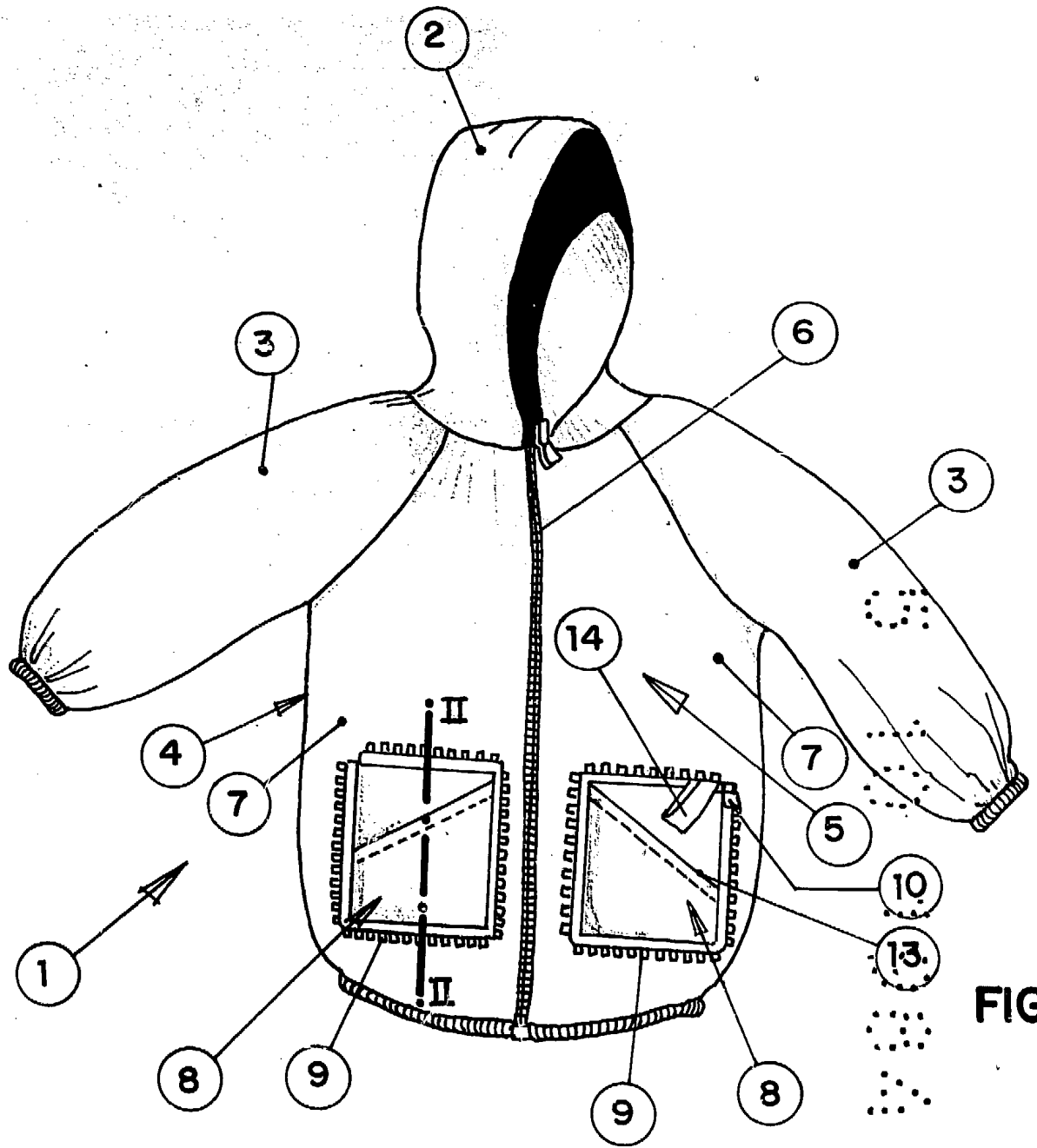
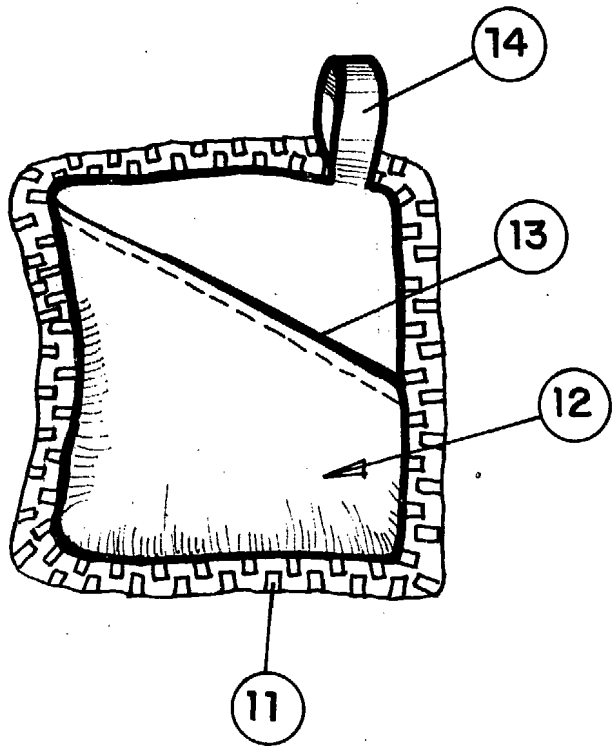


FIG. 1

FIG. 3



G. 1

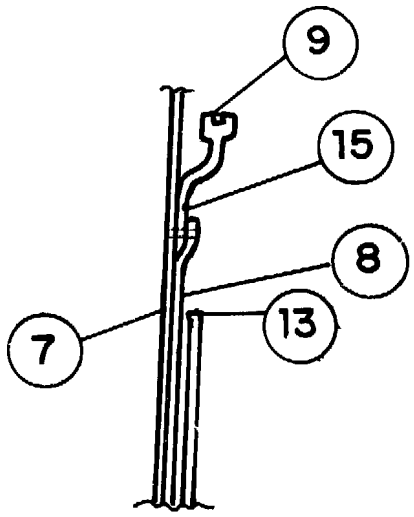


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

